

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9087 *BARCELONA*

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y provincia.

Dictó el presente edicto al objeto de dar publicidad a la Diligencia de Ordenación de fecha 7 de marzo de 2012, dictada en el concurso 491/2011-A y que tiene por objeto subsanar el error existente en el edicto de fecha 24 de enero de 2012 y publicado en le Boletín Oficial del Estado en fecha 5 de marzo de 2012 y en el único sentido de que la entidad declarada en concurso es Logística Marítima 2003, Sociedad Limitada, siendo correctos el domicilio y Número de Identificación Fiscal expresados y que Pneumatics Judith i Josep Lluís, Sociedad Limitada es el acreedor solicitante del concurso necesario.

Barcelona, 7 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial, Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A120014974-1